

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 440.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Responsable de la Oficina de Sumarios Administrativos del Poder Judicial de San Luis, convocado por Acuerdo N° 239/2019, que tramita en ADM 7578/19, ante la Dirección de Recursos Humanos.-

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, entrevista técnica-personal, evaluación psicotécnica, y dado que sólo ha sido calificado como recomendable y apto para el cargo concursado el único postulante, Dr. David Ever Emmanuel Sastre, corresponde efectuar la designación pertinente al no ser factible establecer el orden de mérito, previsto en el punto IX) del referido Acuerdo.-

Que por lo expuesto, en consideración de las posibilidades presupuestarias y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia. Por ello;

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO el punto IX) del Acuerdo N° 239/2019 y DISPONER que el término establecido en el punto X) del mencionado Acuerdo, para la destrucción de las carpetas de antecedentes, se compute a partir de la publicación del presente Acuerdo.-

II) DESIGNAR al Dr. DAVID EVER EMMANUEL SASTRE, D.N.I. N° 33.096.831 como Responsable de la Oficina de Sumarios Administrativos del Poder Judicial de San Luis, con categoría remunerativa de Secretario de Cámara, a partir del día 1 de agosto de 2019, FIJANDO, a esos efectos, fecha de juramento

para el día de la fecha, a la hora 12:00, en Despacho de Presidencia, en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis.-

III) ESTABLECER que la Oficina de Protocolo y Ceremonial arbitre las medidas pertinentes para la realización del acto de juramento dispuesto en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda. –

DRH